



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 700.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DEL MINISTRO HUGO ROLANDO MOREL OCAMPOS COMO SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 16 de agosto de 2023

VISTO: El artículo 8 de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 271 del 13 de abril de 2023, se designa al Ministro Hugo Rolando Morel, como Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores, favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Dar por terminadas las funciones del Ministro **Hugo Rolando Morel Ocampos** como Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 16 de agosto de 2023.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro

N° _____